



Ref. : APRUEBA materia "PADEM 2019"

DECRETO MUNICIPAL : N° 1.205.-

Villa O'Higgins, 05 de NOVIEMBRE de 2019.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Consitutacional de Municipales", y sus posteriores modificaciones.
- El Acta Complementaria de fecha 21 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral ROL N° 124-2016, que proclama como Alcalde de la comuna de O'Higgins.
- El Acuerdo N° 4, correspondiente al Acta N° 31, ambos de fecha 05-11-2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la materia "Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal 2020",-

DECRETO :

1.- APRUEBESE, la materia denominada "Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal 2020", de acuerdo a minuta que se adjunta y que forma integral del presente Decreto :



*Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén
Capital de los Glaciares Patagónicos*

OCTUBRE 2019

Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén
Capital de los Glaciares Patagónicos



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) enmarcado en la Ley N° 19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de O'Higgins para el año 2020. De acuerdo a lo señalado en la ley, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal debe considerar los siguientes elementos estructurales:

Un diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

Evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.

Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.

La dotación docente y el personal no docente requeridos, fundados en razones técnico-pedagógicas.

Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

De acuerdo a lo señalado en el Proyecto educativo institucional 2018-2022 se señala como Visión lo siguiente:

Somos una comunidad educativa que promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, que con un personal comprometido, una propuesta articulada y sello en el medio ambiente, buscan el equilibrio armónico de valores y excelencia académica, desarrollando las herramientas adecuadas para que nuestros estudiantes alcancen las metas que se proponen y se adapten a un mundo en permanente cambio.

En tanto la misión se define:

Como comunidad educativa formamos integralmente a los estudiantes bajo los principios de una educación de calidad e inclusión, donde potenciamos los valores-aptitudes que les permitan madurar su proyecto de vida y su integración adecuada a la sociedad con especial énfasis en su compromiso con el cuidado del entorno natural.

1 DIAGNÓSTICO NIVEL COMUNAL

1.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2017, la cantidad de habitantes es de 625 habitantes que representa al 0,6 % de la población de la región de Aysén.

Debido a la inexistencia de grandes conglomerados urbanos, toda la población de la comuna es considerada rural. Es importante además observar la proyección de población hacia el futuro, donde el siguiente cuadro destaca que la población mantendría un crecimiento vegetativo constante, tanto en hombres como mujeres.

1.2 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Según datos del Ministerio de desarrollo social, al mes de junio del año 2019 se han aplicado 267 encuestas, permitiendo caracterizar los hogares de la comuna, por medio del Registro de hogares, es posible determinar que la comuna de O'Higgins, presenta los siguientes resultados expuesto en el grafico



Bono RDM a junio del 2019, Comuna de O'Higgins de la Región de Aysén
Tramo 05: Tramo A0, Tramo 50, Tramo 60, Tramo 70, Tramo 80, Tramo 90, Tramo 100;
(*) Mes de cierre para cálculo mensual de Tramo.

Agregado Territorial	Personas Tramo 40			Personas Tramo 50			Personas Tramo 60			Personas Tramo 70			Personas Tramo 80			Personas Tramo 90			Personas Tramo 100			Total		
-	21	9	30	6	4	10	6	1	7	3	3	6	2	1	3	0	0	0	2	0	2	40	16	56
1	123	138	263	22	25	47	20	14	34	21	29	50	22	14	36	23	17	40	24	17	41	257	254	511
Total	146	147	293	28	29	57	26	15	41	24	32	56	24	15	39	23	17	40	26	17	43	297	272	569



1.3 CARACTERISTICAS EDUCACIONALES

En la comuna de O'Higgins existe un establecimiento preescolar, dependiente de la Fundación Integra, Jardín Infantil "Hielito Azul", que atiende a 35 niños y niñas distribuidos en los niveles Sala Cuna y Heterogéneo entre los 6 meses y 4 años.

Además en la comuna existe un establecimiento Educacional de dependencia Municipal, "Liceo Pioneros del Sur", que imparte educación en los niveles de Educación Parvularia (Kinder y Pre – Kinder), Básica completa y el 2018, implementó el nivel de enseñanza media con 1° año medio con una matrícula inicial de cinco estudiantes, para el año 2019 se cuenta con 1° y 2° año medio, compuesto el nivel por un total de siete estudiantes.

A) NIVEL DE ESCOLARIDAD

A continuación se presenta caracterización de los datos de nivel educacional de acuerdo a resultados proporcionados por el CENSO año 2017

Educación	
Escolaridad Jefe de hogar	9,6 %
Asistencia ed. escolar	99%
Asistencia a preescolar	71%
Asistencia a ed. Media	64%
Ingreso a ed. Superior	24%
Ed. Superior terminada	88%
Esc.p. originarios	9,0

2 EDUCACIÓN COMUNAL

2.1 POBLACIÓN ESCOLAR

A) Cobertura

La cobertura educacional abarca a la población entre 4 y 16 años. La oferta educativa ofrece los niveles pre-básico, básico y enseñanza media, para el 2020 impartiremos 1° - 2° y 3° medio. Se espera completar el nivel de enseñanza media el 2021.

Matrícula.

En cuanto a la oferta de matrícula 2019 del Liceo Pioneros del Sur, se detalla a continuación la información actualizada a septiembre de 2019.

Distribución de matrícula vigente septiembre 2019

Curso	Matrícula vigente	ESTUDIANTES			
		Retirados	Prioritarios	Preferentes	PIE
Pre-kinder	12	0	6	2	3
Kínder	7	0	5	2	2
1° básico	11	0	8	2	1
2° básico	8	0	6	1	2
3° básico	12	1	8	3	2
4° básico	11	1	7	3	3
5° básico	10	0	6	3	0



6° básico	13	1	10	3	0
7° básico	12	0	11	1	1
8° básico	4	1	1	2	0
1° Medio	3	0	1	2	0
2° Medio	4	0	4	0	0
Total	107	4	73	24	14

B) Asistencia

A continuación se presenta la asistencia media mensual 2019, del Liceo Pioneros del Sur.
Asistencia media mensual 2019

NIVEL	% ASISTENCIA						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	% promedio
Pre-kínder	84	89	89	75	54	86	79.5
Kínder	69	90	87	79	89	87	83.5
1° Básico	96	96	91	95	84	90	92
2° Básico	82	94	83	76	58	80	78.8
3° Básico	82	90	88	76	73	88	82.8
4° Básico	80	90	90	92	83	95	88
5° Básico	83	93	90	84	70	89	84.8
6° Básico	88	92	89	92	72	88	86.8
7° Básico	87	95	96	96	69	91	89
8° Básico	88	89	89	97	85	91	89.8
1° Medio	91	90	100	95	85	87	91.3
2° Medio	81	95	97	83	75	88	86.5
% Promedio Total							86

La asistencia se calcula en base a una asistencia promedio calculada de marzo a agosto del 2019.

Proyección de matrícula y asistencia. Se aprecia una alta tasa de asistencia escolar en el año en curso en los diferentes niveles.

C) Proyección Matrícula 2020.

Para determinar la proyección de la matrícula en nivel de Pre-kínder, se consideró a los niños y niñas que asisten al jardín infantil "Hielito azul".

Proyección matrícula

Curso	Matrícula 2019	Matrícula proyectada 2020
Pre-kínder	12	10
Kínder	7	12
1° Básico	11	7
2° Básico	8	11
3° Básico	12	8
4° Básico	11	12
5° Básico	10	11
6° Básico	13	10
7° Básico	12	13
8° Básico	4	12
1° Medio	3	4
2° Medio	4	3
3° Medio	0	4
Total	107	117



D) Rendimiento escolar.

El rendimiento escolar correspondiente al primer semestre del 2019 del establecimiento se muestra desagregado por subsector de aprendizaje en el siguiente cuadro:

Rendimiento Escolar 2019

		Asignaturas								
Curso		Lenguaje	Inglés	Matemática	Ciencias. Naturales	Historia Geografía y ciencias sociales	Tecnología	Artes Visuales	Educación Física y Salud	Música
1° Básico	A.	11	10	11	11	11	11	11	11	11
	R.	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2° Básico	A.	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3° Básico	A.	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4° Básico	A.	11	10	11	11	11	11	11	11	11
	R.	0	1	0	0	0	0	0	0	0
5° Básico	A.	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6° Básico	A.	12	13	11	12	13	13	13	13	13
	R.	1	0	2	1	0	0	0	0	0
7° Básico	A.	11	10	9	12	12	12	12	12	12
	R.	1	2	3	0	0	0	0	0	0
8° Básico	A.	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1° Medio	A.	2	3	2	2	3	3	3	3	3
	R.	1	0	1	1	0	0	0	0	0
2° Medio	A.	3	3	3	3	4	4	4	4	4
	R.	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Total	A.	84	83	81	85	88	88	88	88	88
	R.	4	5	7	3	0	0	0	0	0

Estudiante
* A: Aprobado
* R: Reprobado

E) Rendimiento SIMCE

SIMCE (sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje), con el propósito de evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje y el currículo vigente, aplica evaluaciones en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje a todos los estudiantes del país que cursan los grados evaluados.

Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén
Capital de los Glaciares Patagónicos



Esta evaluación considera el GSE, es decir el grupo socioeconómico de cada establecimiento, al comparar sus resultados con establecimientos similares, considerando que existen estos factores internos y externos que influyen en los logros de aprendizaje de los estudiantes relacionados con estudiantes de características sociales y económicas similares. Esta comparación permite que se despejen los factores externos en el análisis de los resultados, es decir, permite que se comparen los logros de aprendizaje de estudiantes que han sido expuestos a experiencias de aprendizaje similares.

El año 2018, la Prueba SIMCE fue rendida por alumnos de 4º y 6º Básico de todo el país, a continuación se detallan los puntajes obtenidos por el establecimiento.

Resultados Obtenidos 4º año Básico 2018

ESCUELA PIONEROS DEL SUR

Lago O'Higgins - O'Higgins
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
SELECCIONE GRADO				
▶ 4ºB		▶ 6ºB		
Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación		
Autoestima académica y motivación escolar	73	Similar		
Clima de convivencia escolar	72	Más bajo		
Participación y formación ciudadana	80	Similar		
Hábitos de vida saludable	77	Más alto		
Simce	Puntaje	Comparación		
Lenguaje y Comunicación: Lectura	294	Más alto		
Matemática	267	Similar		

año

Resultados Obtenidos 6º Básico 2018

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
SELECCIONE GRADO				
▶ 4ºB		▶ 6ºB		
Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación		
Autoestima académica y motivación escolar	75	Similar		
Clima de convivencia escolar	72	Similar		
Participación y formación ciudadana	80	Similar		
Hábitos de vida saludable	73	Similar		
Simce	Puntaje	Comparación		
Lenguaje y Comunicación: Lectura	188	Más bajo		
Matemática	208	Más bajo		
Ciencias Naturales	237	Similar		

F)

El

de

de

y

diarias

años

Programa de Alimentación

El programa de alimentación JUNAEB tiene como finalidad entregar servicio de alimentación a los alumnos y alumnas en la comuna de O'Higgins.

Asignación de raciones diarias atendidas comuna de O'Higgins, por nivel educativo, 2016 -2017-2018 -2019

SECTOR EDUCATIVO	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
Educación Parvularia	18	20	19	16

Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén
Capital de los Glaciares Patagónicos



Educación Básica	67	69	67	66
Educación Media	-	-	4	7
Colación Chile Solidario	38	40	18	18
Total	123	129	108	107

2.2 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

A) Dotación docentes y asistentes de la educación

La dotación de asistentes de la educación durante los dos últimos años se ha mantenido en su totalidad de horas. En cuanto a la dotación de docentes, esta ha aumentado en cantidad de horas y docentes de acuerdo a la necesidad del establecimiento. La información considera el aumento de una docente de lenguaje contratada desde agosto hasta diciembre de 2019 por 32 horas, para realizar reemplazo de docente Eugenia Gómez, esto con la finalidad de contar con un docente con la especialidad necesaria.

Carga horaria 2016 – 2017- 2018 – 2019

DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	2018	2019
TOTAL ASISTENTES	12	14	13	13
TOTAL HORAS ASISTENTES	528	602	560	560
ASISTENTES PROFESIONALES	2	3	3	2
HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	88	128	120	76
ASISTENTES PARADOCENTES	7	7	6	7
HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	308	298	264	308
ASISTENTES AUXILIARES	3	4	4	4
HORAS ASISTENTES AUXILIARES	132	176	176	176
DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017	2018	2019
TOTAL DOCENTES	17	18	19	22
TOTAL HORAS DOCENTES	661	693	718	849
TOTAL DOCENTES AULA	16	16	18	20
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	617	619	674	761
TOTAL DOCENTES UTP	0	1	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	30	44	44
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44	44	44	44

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	2017	2018	2019
Encargada Departamento	44	44	44
Administrativo Departamento	44	44	44
Profesional apoyo FAEP	44	44	44



B) Proyección dotación docente y asistentes de la educación año 2020 en Horas cronológicas.

Se proyecta para el año 2020 la siguiente dotación por estamento, y las horas totales cronológicas que incluyen horas SEP y PIE.

PROYECCIÓN 2020

DOTACIÓN ASISTENTES	2020
TOTAL ASISTENTES	12
TOTAL HORAS ASISTENTES	528
TOTAL ASISTENTE PROFESIONAL PSICÓLOGO/A	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	44
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	7
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	308
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	4
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	176
DOTACIÓN DOCENTE	2020
TOTAL DOCENTES	20
TOTAL HORAS DOCENTES	750
TOTAL DOCENTES AULA	18
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	662
TOTAL DOCENTES UTP	1
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	2020
Encargada Departamento	44
Administrativo	44
Profesional apoyo FAEP	44

C) Licencias médicas

Las licencias presentadas durante el periodo enero -septiembre 2019, se detallan en el siguiente cuadro:

Licencias médicas 2019.

Dotación	Nº días Licencia
<i>Docentes función directiva</i>	29
<i>Docentes ed. Parvularia</i>	3
<i>Docentes Ed. General básica y Ed media</i>	149
<i>Asistentes Profesionales</i>	126
<i>Asistentes paradocentes</i>	74
<i>Asistentes auxiliares</i>	35
Totales	416

*Licencias asistentes profesionales: incluye 1 licencia maternal.

3 PROGRAMAS EN DESARROLLO

Durante el presente año se han continuado ejecutando diversos programas e iniciativas que son de carácter permanente y de cobertura nacional.

A) CRA



El CRA, o centro de recursos de aprendizajes es parte de un plan global de mejoramiento de las bibliotecas escolares, transformándolas en nuevo tipo de biblioteca. En nuestro establecimiento la coordinadora del CRA es la docente Carolina González.

B) CENTRO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA ENLACES

Durante el año 2016, el establecimiento se adjudicó dos proyectos Enlaces; Tablets para la Educación Inicial y la implementación de mi Taller Digital, ambos programas buscar fortalecer los objetivos de aprendizajes del currículum y acercar a los estudiantes a una era cada vez más digitalizada.

Los docentes y asistentes de la educación actualmente siguen en capacitación, realizada por Universidad de la Frontera.

C) CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Escuela Pioneros del Sur, tercera vez consecutiva ha sido reconocida, por el período 2018 – 2021, por el Ministerio de Medio Ambiente, con una escuela medioambientalista con certificación nivel destacado. Dicho reconocimiento, conlleva al establecimiento a contar con prácticas sistemáticas de índole curricular y formativa, que vayan en directo cuidado y protección del medio ambiente.

D) ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

El año 2016, el establecimiento se adjudicó el programa “Escuela Saludable para el Aprendizaje 2016-2018” por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Este programa permite recibir recursos y a su vez planificar actividades orientadas hacia la promoción de hábitos de vida saludables con toda la comunidad educativa.

E) SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Ministerio de Educación a través del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño otorgó a la Escuela Pioneros del Sur, la Acreditación de Excelencia Pedagógica (SNED), reconocimiento que se realiza en base a resultados efectivos pedagógicos y administrativos obtenidos por el establecimiento los años 2018-2020.

F) FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene como finalidad brindar recursos destinados a fortalecer la educación pública municipal, que incluye gestión, calidad y su mejora continua los que deberán ser utilizados con fines educacionales.

El año 2019 a nuestra comuna se le asignó un monto del proyecto “Movámonos por la educación Pública” de \$ 1.836.335.- y el total del presupuesto FAEP (incluido movámonos) es de \$ 142.554.329.- las iniciativas serán ejecutadas entre julio del 2019 hasta diciembre del 2020.

Las iniciativas que se encuentran en ejecución se detallan en la siguiente tabla:

Iniciativas FAEP 2019

NOMBRE INICIATIVA	TOTAL ASIGNADO
Pago Remuneraciones docentes y asistentes de educación del establecimiento	\$ 22.000.000
Pago acceso internet y gastos de funcionamiento del establecimiento	\$ 20.000.000
Potenciar los procesos de aprendizaje de los alumnos a través de la adquisición de recursos de aprendizaje y apoyo para el establecimiento educacional	\$ 16.117.994
Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia por medio de la adquisición vestuario deportivo corporativo para los alumnos	\$ 4.500.000
Realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura del establecimiento educacional	\$ 21.000.000
Gastos requeridos para capacitación del equipo de la administración comunal	\$ 1.500.000



<i>Gastos requeridos para capacitación docentes y/o asistente del establecimiento educacional</i>	\$ 10.000.000
<i>Contratación de asistencia técnica para mejorar la gestión municipal en el FAEP</i>	\$ 22.000.000
<i>Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesario para el mantenimiento de Liceo Pioneros del Sur</i>	\$ 1.000.000
<i>Contratación de Transporte escolar para salidas pedagógicas</i>	\$ 8.000.000
<i>Gastos en mantención del servicio de transporte escolar del liceo</i>	\$ 1.600.000
<i>Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para la realización de salidas pedagógicas; actividades y talleres para fomentar el deporte, recreación, salud, arte, cultura, valores ciudadanos para la comunidad educativa, dentro y fuera de la comuna</i>	\$ 13.000.000
Total	\$ 140.717.994

G) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

Los recursos PIE están destinados a cubrir los siguientes ítems:

- Contratación de profesionales especializados.
- Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa de Integración Escolar.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de la educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa.
- Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los estudiantes

Durante el año 2019 hasta el mes de septiembre, se han transferido fondos por \$ 40.778.147 al sostenedor para ser utilizados en este programa.

H) Plan de salud comunal

La Municipalidad junto a otros actores locales, se encuentra ejecutando el plan comunal de salud 2019, donde se define un programa de entorno educativo en el cual se incluyen las siguientes actividades:

- Taller de alimentación saludable.
- Taller de salud bucal.
- Taller de fomento a la actividad física.

I) SUBVENCIÓN ESCOLAR PRO RETENCIÓN

La subvención escolar pro-retención de alumnos en los establecimientos educacionales tiene por objetivo lograr la permanencia de un año académico a otro de un/a niño/a en el sistema escolar. Consiste en un



monto transferido a los sostenedores por haber logrado la retención de estudiantes que estén cursando entre 7º básico y 4º medio que pertenezcan a familias que participan en el programa Chile Solidario.

Cantidad de estudiantes	Monto percibido
8	1.028.572

J) LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

En nuestro establecimiento, el 74 % son alumnos prioritarios y 26 % alumnos preferentes.

Durante el año 2019, hemos recibido hasta el mes de septiembre \$ 21.395.739.

K) ACTIVIDADES ELECTIVAS

Las actividades electivas, son aquellas que están diseñadas dentro del marco de la Jornada Escolar completa y consisten en AELES, orientados a potenciar habilidades artísticas, deportivas y culturales, las realizadas el año 2019 son las siguientes:

AELES 2019AELES	
Lunes	Miércoles
Reforzamiento Matemática	Reforzamiento Matemática
Reforzamiento de ciencias	Cine
Juegos De Mesa	Mandalas
Cine	Fútbol
Folclor	Conjunto Instrumental
Estampado Textil	Tenis De Mesa
Fútbol	Computación
Forjadores Ambientales	Telar
Computación	Taller de inglés (reforzamiento)
Danza	

L) TALLERES EXTRACURRICULARES

Los talleres extracurriculares, son aquellos desarrollados dentro de la semana de clases, pero en horario adicional al exigido de acuerdo al currículum vigente. Este año 2019, se desarrollan 3 talleres extracurriculares, donde participan estudiantes desde 1º a 8º básico y enseñanza media, estos talleres son: Folclore, Ciencias, música (taller de violín).

M) RESULTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Se detalla nivel docente evaluados:

	2016	2017	2018
Insatisfactorio	0	0	0
Básico	1	0	2
Competente	3	5	7
Destacado	2	1	0

N) CONDICIONES DE CALIDAD EN EDUCACIÓN



Conforme a las orientaciones del gobierno central las condiciones de calidad se agrupan en las siguientes tres dimensiones:

i. *Oportunidades para la Trayectoria Escolar:* favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

ii. *Enseñanza efectiva en el Aula:* proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

iii. *Gestión y ambiente escolar inclusivo:* garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

Al interior de estas dimensiones se distinguen según la urgencia y el rol catalizador dos tipos de condiciones. Las prioritarias que vinculan con las demandas ciudadanas y el "sello" de educación pública y las complementarias que se asocian a una serie de características materiales, organizacionales y técnicas que el sistema escolar público debe ir adquiriendo paulatinamente.

Dimensiones	Condiciones Prioritarias	Cobertura 2019	Acciones DEM	Proyección 2020
Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Más actividad física y deportiva	Escuelas Deportivas Escolares IND – Mineduc. 2% del Fondo del Deporte	Acompañamiento de iniciativas IND Recreos Activos ESPA Campeonato Deportivo Escolar	Ejecución Escuelas Deportivas Integrales Recreos Activos Programa ESPA plan de salud comunal Postulación a Fondos del Deporte
Dimensiones	Condiciones Prioritarias	Cobertura Mineduc	Acciones DEM	Proyección 2020
Enseñanza efectiva en el aula	Fortalecimiento de la enseñanza de matemáticas y lenguaje en la educación parvularia y básica	Tablet para NT1, NT2 y 1° básico. Notebooks para 7° básicos (Me conecto para aprender) Bibliotecas de Aula hasta 2° básico	Apoyo y acompañamiento en el programa Tablet	Implementación a través de adquisición equipamiento informático.

Dimensiones	Condiciones Prioritarias	Cobertura Mineduc	Acciones DEM	Proyección 2020
Gestión y ambiente escolar inclusivo	Reestructuración del plan de convivencia escolar	Construcción de espacios, con el fin de normalizar el establecimiento. Encargado/a Convivencia Escolar	Construcción nuevo pabellón Liceo Actividades que fomenten la sana convivencia en la comunidad escolar.	Capacitación en temáticas de Convivencia Escolar.

PLAN DE ACCIÓN 2020

En el plan de desarrollo educativo para el año 2020, considera la creación del nuevo curso de 3° medio. Por lo anterior mientras se terminé de implementar el nivel de enseñanza media y de acuerdo a las modificaciones curriculares por ley, se realizarán las reestructuraciones necesarias y pertinentes como se estipula en la causal n°3 del artículo 22 de la Ley 19.07.

Para el 2020, se siguen considerando docentes especialistas para las distintas asignaturas debido a la creación del nivel de enseñanza media que comenzó el 2018. Sin embargo, se consideran también los docentes de enseñanza básica necesarios.

Se considera una reestructuración en recursos humanos en el Programa PIE, durante el 2019 los alumnos y alumnas atendidos por este programa disminuyeron considerablemente, es por este motivo que es necesaria la



disminución de la cantidad de profesionales contratados, ya que la subvención recibida actualmente no alcanza a cubrir la totalidad de remuneraciones de ese programa, no obstante esta disminución no afectará en la atención entregada de acuerdo a las necesidades de los 14 niños y niñas que son atendidos por este programa. En la nueva planta se requieren los siguientes docentes:

- 2 profesor básica con mención en lenguaje.
- 1 Profesor de básica mención matemáticas
- 1 profesor básica con mención en ciencias con autorización para impartir religión católica.
- 1 Profesor de matemáticas
- 1 profesor de inglés
- 1 profesor de historia
- 1 profesor de Ciencias
- 1 profesor de educación física
- 1 Profesor de educación básica con mención educación física
- 2 profesor de lenguaje
- 1 profesor música y taller de violín
- 1 profesor de artes plásticas y tecnología
- 1 profesor autorizado para horas religión evangélica
- 1 educadora diferencial.
- 2 educadoras de párvulos.

La planta directiva estará compuesta por

- Director y jefe de UTP

Para el año 2020 se considera distribución de la jornada laboral de los Profesionales de la Educación, de acuerdo a la proporción 65/35 de los Artículos 69 y 80, del DFL N°1/1996.

Los objetivos estratégicos, se organizaron en cuatro grandes áreas:

- Área gestión curricular
- Área gestión institucional
- Área clima y cultura escolar
- Área integración familia- Liceo.

Las acciones establecidas en el PADEM 2020 para el establecimiento, forman parte del PEI, y en gran parte fueron consideradas con financiamiento SEP, PIE y FAEP. Todas aquellas acciones que están en proceso de ejecución, forman parte del Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por el establecimiento y que aún está en pleno proceso de ejecución. De igual forma, las acciones que forman parte del financiamiento FAEP 2020, serán ejecutadas en la medida que los recursos sean transferidos al sostenedor antes de finalizar el año escolar.

1 ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo:

1.- Potenciar la gestión técnico pedagógico, a través de la implementación y articulación de prácticas, metodologías y estrategias de enseñanza desde NT1 a 2° Medio en las asignaturas predominantes, con la finalidad de favorecer el desarrollo de habilidades y las posibilidades de aprendizaje en todas y todos nuestros alumnos/as.

METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
Creación nivel 3° medio	Implementación de 3° medio	2020	Sostenedor	Propios



El 100% de los docentes capacitado por lo menos una vez en el año.	Realizar capacitación docente orientada a temáticas transversales, donde participe todo el equipo docente.	Enero a Diciembre 2020	Sostenedor	FAEP-SEP
	Realizar capacitación para asistentes de la educación en las áreas atinentes a sus funciones y en ayuda al fortalecimiento de la convivencia escolar en la comunidad	Enero a Diciembre 2020	Sostenedor	FAEP
100% de clases del año lectivo planificadas, con formatos establecidos	T: Aplicación de cobertura curricular, para verificar la entrega de clases planificadas semestral, quincenal y mensualmente; por parte de los docentes en la totalidad de los niveles y asignaturas.	Al inicio de cada semestre, quincenal y mensualmente.	Dirección/UTP Docentes	Horas Técnicas Horas de planificación SEP-Educación
100% de los niños de NB1 logren proceso lector al término del año lectivo.	P: Adquisición de material didáctico y computacional para fortalecer la asignatura de Lenguaje	Enero - Diciembre 2020	Dirección UTP CRA Docentes	SEP FAEP Presupuesto educación
El 90% de los estudiantes alcanza niveles de Velocidad Lectora "Media Alta" establecida por el Mineduc para su nivel.	P: Evaluación trimestral a los estudiantes en habilidades lectoras (Comprensión, Fluidez, Escritura y velocidad), según un sistema validado de evaluación.	Abril, Julio, Octubre 2020	Dirección/UTP	Horas Técnicas Recursos SEP-FAEP
	P: Consensuar estrategias metodológicas para trabajar velocidad Lectora en cada uno de los niveles	Marzo a Noviembre 2020	Jefa de UTP Profesores Jefes Profesores de Lenguaje	SEP-FAEP
	P: Continuidad y mejoramiento del Programa de Lectura Silenciosa y lectura pública en NT1 y NT2	Marzo a diciembre 2020	Dirección Equipo Técnico Docentes	Horas Técnicas y de planificación SEP
El 90% de los	P: Aplicación de	Marzo-	Dirección /UTP	Horas Técnicas



estudiantes alcanza un nivel de comprensión lectora adecuado – sobresaliente.	estrategias de comprensión lectora, consensuadas en Talleres, por docentes que imparten lenguaje desde NT1 a 8° básico y enseñanza media	Diciembre 2020	Docentes	SEP/PIE
	P: Elaborar y aplicar plan remedial en base a resultados parciales obtenidos en aplicaciones, para estudiantes con desfase en su proceso comprensivo.	Marzo-Diciembre 2020	Dirección UTP Docentes Profesionales PIE	Horas Técnicas Horas de planificación Horas de coordinación PIE
	P: Fortalecimiento del Plan de Fomento Lector desde NT1 a 8 básico y enseñanza media (NT2 y 1° básico se incorporan en agosto), a través de la renovación de material bibliográfico.	Marzo-Diciembre 2020	Dirección/UTP Docentes	Horas Técnicas Horas de planificación SEP
Al menos el 80% de los estudiantes manifiesta agrado por la lectura, leyendo en forma independiente	P: Implementar estrategias de motivación por la lectura; , como concursos, shows y Talleres, de acuerdo a lo señalado en plan anual CRA	Marzo-Diciembre 2020	Dirección/UTP Equipo CRA Docentes	Horas CRA SEP FAEP Presupuesto Educación
	P: A partir de Registros estadísticos de BiblioCRA; reconocer en forma semestral a los mejores lectores por ciclo.	Marzo-Diciembre 2020	Dirección/UTP Equipo CRA Docentes	Horas CRA SEP FAEP
	P: Ejecución de un Campeonato Anual de Deletreo español e inglés desde NT1 a 8° básico y enseñanza media	Marzo a diciembre 2020	Dirección /UTP Docentes	Horas técnicas Horas CRA SEP-FAEP
100% de los alumnos de Pre-Básica logran un nivel adecuado el desarrollo de habilidades superiores.	P: Ejecución de Talleres relacionados con el desarrollo de habilidades; musicales, artísticas, lingüísticas, experimentales y	Marzo a Diciembre 2020	Equipo Técnico Docentes Educadoras de párvulos	SEP FAEP



	psicomotrices.			
100% de los docentes aplica estrategias de enseñanza de matemática consensuadas	Adquirir materiales didácticos e insumos computacionales para la asignatura de Matemáticas.	Abril – Noviembre 2020	Equipo Directivo Docentes	SEP PIE Presupuesto educación FAEP
El 90% de los estudiantes alcanza un nivel de desarrollo de habilidades matemáticas.	P: Elaborar un plan de trabajo remedial, en base a los resultados obtenidos por los estudiantes en evaluaciones aplicadas.	Abril a noviembre 2020	Dirección/UTP Profesionales PIE Docentes	Horas de coordinación PIE
100% de los docentes analiza los resultados obtenidos por sus estudiantes.	P: Conocer resultados de evaluaciones aplicadas a los estudiantes, Simce	Abril a Diciembre 2020	Sostenedor / UTP Dirección Docentes	SEP
	P: Establecer planes remediales a partir de los resultados obtenidos por los estudiantes.	Marzo a Diciembre 2020	Sostenedor Dirección Equipo Técnico Docentes	Horas PIE Horas coordinación PIE

Objetivo:

2.-Implementar el currículum actual, con la finalidad de dar cobertura a todos y cada uno de los objetivos de aprendizajes en las respectivas asignaturas, favoreciendo el cumplimiento y compromiso con el MBE por parte de los docentes.

METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
100% de docentes planifica sus clases, considerando la totalidad de la cobertura curricular, siguiendo criterios de calidad.	T: Revisión y elaboración de instrumentos que apunten al monitoreo de la cobertura curricular y uso del tiempo (Pauta de observación de clases, Cobertura curricular, Planilla de aprendizajes, Organización Curricular, Experiencias de Aprendizaje, Organización	1er y 2º semestre 2020	Dirección / UTP Inspector Docentes Profesionales PIE	Horas Técnicas Horas de planificación SEP Horas coordinación PIE.



	programa de Valores)			
100% de docentes fortalecidos en los aspectos del MBE.	P: Observación de aula del equipo técnico.	Abril-diciembre 2020	Dirección Equipo Técnico Docentes Profesionales PIE	Horas Técnicas Horas de planificación SEP PIE
	P: Generar instancias mensuales de retroalimentación entre UTP y docentes, en forma individualizada, sobre observaciones de clases, evaluaciones, planificaciones y metodología de trabajo.	Abril - diciembre 2020	Dirección Equipo Técnico Profesionales PIE	Horas Técnicas SEP PIE
	P: Talleres entre pares, de carácter mensual; reflexión pedagógica con énfasis en torno a temas de metodología, planificación, ajuste curricular, experiencias de aprendizaje, taxonomía de evaluación y construcción de instrumentos evaluativos.	Marzo-diciembre 2020	Dirección Equipo Técnico Docentes PIE	Horas Técnicas Horas de planificación SEP PIE
	P: Planificación en conjunto entre docentes y profesionales PIE	Marzo-diciembre 2020	Dirección Equipo Técnico Docentes PIE	Horas de coordinación PIE
	Elaboración y Seguimiento Plan de Acción PIE, el cual está focalizado sobre el 60% a acciones de mejoramiento pedagógico de los alumnos con NEE.	Abril - Diciembre 2020	Equipo Directivo Equipo PIE	Horas PIE Horas de coordinación equipo técnico y equipo PIE.
	Optimizar el 100% del recurso humano	P: Distribuir las cargas horarias y	Diciembre 2020	Dirección Equipo Técnico



en función de sus habilidades técnicas y disciplinarias	asignaturas en función de las habilidades técnicas y disciplinarias del cuerpo docente, para optimizar el recurso humano y obtener mejores resultados de aprendizaje en los estudiantes.			
	P: Otorgar a cada docente un horario de planificación de clases y preparación de sus trabajo pedagógico, de acuerdo a la normativa vigente.	Marzo a Diciembre 2020	Dirección Equipo técnico Profesores	Educación SEP

Objetivo:

3.- Fortalecer la formación en valores y habilidades para la vida, que posibilite a los estudiantes abordar los desafíos que se les presentan.

METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
Planificación anual de un programa de valores y acciones de orientación escolar	P: Capacitar al equipo directivo y a asistentes de la educación en temáticas, atinentes a la sana convivencia y formación valórica en la escuela. Inspector Presupuesto Educación FAEP	Mayo – Noviembre 2020	Director UTP	FAEP
	P: Ejecutar reuniones de trabajo con Asistentes de la Educación para informarlos sobre Proyecto Educativo e intereses de la escuela.	Marzo a Diciembre 2020	Director UTP	FAEP



--	--	--	--	--

Objetivo:
 4.- Integrar en el currículum propuestas formativas que potencien el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la conciencia ecológica de los estudiantes.

METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
El 100% de los estudiantes participan en actividades de conocimiento y cuidado del medio ambiente	<i>T: Elaborar un Plan de Objetivos medioambientales</i>	<i>Marzo-Diciembre 2020.</i>	<i>Dirección Equipo técnico Docentes</i>	<i>SEP FAEP</i>
	<i>P: Incorporar en las planificaciones actividades que dicen relación con el cuidado del medio ambiente para todos los niveles y asignaturas</i>	<i>Marzo-Diciembre 2020</i>	<i>Dirección Equipo técnico Docentes</i>	<i>Horas de planificación SEP</i>
	<i>P: Realizar actividades asociados al cuidado del medio ambiente y promoción de la biodiversidad comunal; así como participación en proyectos de la misma línea presentados por otras Organizaciones Comunitarias.</i>	<i>Marzo-Diciembre 2020.</i>	<i>Dirección Equipo técnico Docentes</i>	<i>Financiamiento vía proyectos</i>
	<i>P: Continuidad del taller Forjadores Ambientales, incorporación ampliada de temáticas medioambientales para la difusión por el respeto y</i>	<i>Marzo-Diciembre 2020.</i>	<i>Dirección Equipo técnico Docentes</i>	<i>Horas de Taller y planificación SEP FAEP</i>



	cuidado del entorno natural.			
--	------------------------------	--	--	--

Objetivo:

5.- Integrar en el currículum propuestas formativas que contemplen estrategias de promoción de estilos de vida saludables en los estudiantes.

METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
El 100% de los estudiantes recibe formación e información acerca de estilos de vida saludable.	P: Continuar desarrollando e implementando temáticas de alimentación saludable en el asignatura de Ed. Física y salud desde NT1 a 8º Básico y Enseñanza Media	Marzo-Diciembre 2020.	Dirección/ UTP Docentes Ed. Física Encargado Salud	SEP FAEP
	T: Elaborar Plan de vida saludable.	Marzo 2020	Dirección/ UTP Encargado Salud	ESPAS FAEP SEP
	T: Planificación de actividades masivas, de carácter deportivo – participativo, donde se involucre toda la comunidad.	Abril y Diciembre 2020	Dirección Inspector Profesores de Educación Física	SEP FAEP
	T: Evaluación y seguimiento de Índices de Masa Corporal en todos los niveles una vez por semestre.	Marzo-Diciembre 2020	Dirección Encargado Salud. Prof. Ed. Física	SEP
	P: Presentación de proyectos asociados a la actividad física por Liceo y/o Municipalidad a través del plan comunal de salud	Marzo-Diciembre 2020	Dirección Encargado plan de Salud. Sostenedor	Plan Comunal de Salud Gore
	P. Continuidad de Kiosco saludable en el establecimiento.	Marzo-Diciembre 2020	Prof. Jefes	Aportes de apoderados



2.- GESTION INSTITUCIONAL

Objetivo:

1.- Fortalecer la gestión directiva, orientándola hacia la participación en la planificación, implementación, evaluación y retroalimentación de los procesos pedagógicos que ocurren en el aula, principalmente en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, para obtener aprendizajes de calidad.

METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
Actualizar y/o elaborar Instrumentos internos del establecimiento.	T: Elaboración de Planes de Acción PIE, CRA, Salud y Medioambiente, con la finalidad de organizar la gestión interna	Diciembre 2019 Marzo 2020	Dirección Encargado o Coordinador de cada Programa	SEP
	T: Seguimiento y retroalimentación semestral de cada Plan de Acción establecido.	Julio/ Diciembre 2020	Equipo Directivo y docente Encargado Programa	SEP
	T: Difusión de reglamentos internos, planes de acción de cada estamento, lineamientos administrativos y técnicos, según corresponda a cada estamento.	Marzo- Diciembre 2020	Dirección/ UTP Docentes BiblioCRA	SEP
	T: Planificación de reuniones quincenales entre Equipo Directivo y Equipo PIE, para abordar problemáticas atingentes y consensuar mejoras en PIE.	Marzo - Diciembre 2020	Equipo directivo Equipo PIE	PIE
100% de los procedimientos administrativos y técnicos implementados al finalizar el año escolar.	T: 100% de los docentes utiliza los formatos dispuestos para planificación semestral y quincenal o mensual; formato de evaluación, tabla de	Marzo a Diciembre 2020	Dirección /UTP Docentes	Horas Técnicas Horas de planificación SEP



	especificaciones y taxonomía para diseño de instrumentos de evaluación.			
	P: Docentes cumplen con fechas de entrega de planificaciones e instrumentos de evaluación en forma semestral y semanal	Marzo a Diciembre 2020	Docentes	Horas Técnicas Horas planificación SEP
	T: Aplicación de procedimientos de Observación en salas de clases para monitoreo de uso de metodologías, aplicación efectiva de clases planificadas y formas de evaluación utilizadas.	Mínimo 2 observaciones en cada semestre	Dirección. UTP Docentes	
	T: Realización de reuniones entre docentes y Dirección, con el objetivo de coordinación y organizar funciones, reconocimientos de prácticas y retroalimentación del trabajo docente.	Marzo - Diciembre 2020	Dirección UTP Docentes	
Apoyo a las funciones administrativas del establecimiento y del departamento de educación municipal	Continuidad de contratación de profesional de apoyo a la gestión escolar del Liceo Pioneros del Sur	Enero-diciembre de 2020	Encargado depto. educación Dirección	Presupuesto SEP - FAEP



Objetivo:

2.- Mejorar la calidad y frecuencia de los procesos de reflexión educativa.

METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
90 % de reuniones calendarizadas, llevadas a cabo según lo planificado.	<i>T: Planificar y calendarizar reuniones de reflexión educativa, en período anual y semestral, estableciendo un calendario de temáticas a tratar en reuniones de reflexión pedagógica</i>	<i>Marzo diciembre 2020</i>	<i>Dirección /UTP</i>	<i>Horas Técnicas Educación SEP</i>
Aumento del grado de satisfacción de los docentes en relación al funcionamiento del Liceo y de las reuniones técnicas	<i>T: Implementar un proceso de seguimiento de la puesta en práctica de las reuniones e instancias planificadas, a través de la incorporación de compromisos y tareas al finalizar cada taller.</i>	<i>Marzo diciembre 2020</i>	<i>Dirección /UTP Docentes</i>	<i>Horas Técnicas Educación Sep</i>
	<i>T: Evaluar semestralmente el compromiso y cumplimiento de las funciones docentes., reflexionando sobre sus propias prácticas.</i>	<i>Al final de cada semestre</i>	<i>Equipo Técnico. Docentes</i>	



Objetivo:				
3.- Insertar la escuela en las redes del sistema educativo y comunal para potenciar su gestión.				
METAS	PLAN DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
Consejo escolar	Realizar 4 consejos escolares de acuerdo a la normativa	Marzo a Diciembre 2020	Dirección, Representante Sostenedor Pdte centro de padres, representante asistentes de la educación, representante docentes, Presidente centro de alumnos	
	T: Implementar un proceso con reuniones mensuales entre el depto. de Educación y el equipo directivo para realizar un trabajo coordinado y consensuado sobre las temáticas del establecimiento y el uso de los recursos.	Marzo a Diciembre de 2020	Dirección UTP Sostenedor	
	T: Entregar Informe de Gestión Escolar a Sostenedor, Depto de Educación	Diciembre 2020	Dirección	

3.- CLIMA Y CULTURA ESCOLAR

Objetivo:				
1. Fortalecer la cultura positiva entre los integrantes de la comunidad escolar.				
METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
Fomentar la sana convivencia dentro de la comunidad	T: Celebrar hitos: día del estudiante, día de la madre, día del padre, Medio Ambiente, Fiestas Patrias, Día del Asistente de Educación,	Marzo a diciembre 2020	Dirección Profesores Representantes estamentos Comunidad educativa	SEP FAEP



	aniversario escuela, Día del Profesor, Feria de Ciencias, Arte y Tecnología, Ceremonia de Paso kínder y 8° básico.			
	Realizar actividades entorno a la temática del buen trato, tolerancia y la sana convivencia: corridas familiares, muestras, show artísticos, talleres.	Marzo a Diciembre 2020	Dirección UTP Profesores Encargados de convivencia	FAEP SEP
	Talleres orientados a la convivencia escolar de acuerdo a las temáticas atingentes de cada nivel.	Marzo a Diciembre del 2020	Director UTP Docentes Encargado Convivencia Escolar	SEP FAEP
	T: Entrevista mensual con los estudiantes y padres para conocer sus expectativas y guiar su orientación académica.	Abril a noviembre 2020	Docentes	SEP
	T: Establecer reuniones con redes de apoyo, para fijar lineamientos de trabajo sobre conductas y apoyo para alumnos/as.	Marzo – Diciembre 2020	Docentes Profesionales de redes de apoyo	
Objetivo:				
2. Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a la Escuela asociado a la comunidad local y a los desafíos comunales				
METAS	PLANES DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
Aumento en sentido de identidad y pertenencia a el establecimiento en alumnos(as), docentes, apoderados y asistentes de la educación	T: Difundir en forma visible la visión y misión de la escuela.	Marzo 2020	Dirección UTP	SEP FAEP
Aumento en la participación de estudiantes en representación de la escuela	P: Ejecución de cuatro Talleres extracurriculares de carácter deportivo, cultural,	Marzo a Diciembre 2020	Dirección UTP Docentes	SEP FAEP



	y/o artístico orientado a trabajar y potenciar los talentos de los alumnos/as.			
	T: Fomentar la participación de los y las estudiantes en actividades comunales, regionales y nacionales en representación del establecimiento; (deportes, inglés, ciencias, artes y cultura)	Marzo a Diciembre 2020	Dirección UTP Docentes	SEP FAEP FNDR Fondart Explora Fundaciones IND
	T: Ejecutar Campeonato "Pioneros del Sur .	Octubre y Noviembre de 2020	Dirección UTP Docentes	FNDR FAEP SEP

4. ÁREA INTEGRACIÓN FAMILIA -LICEO

Objetivo:				
1. Incrementar la participación de padres, madres y apoderados en la labor educativa que desarrolla la escuela.				
METAS	PLAN DE ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS
Aumento de la participación de padres y apoderados en reuniones grupales y personales y otras instancias a las que sean convocados, según registro anual	P: Potenciar la participación de padres, madres y apoderados en la reflexión pedagógica; a través de reuniones calendarizadas y programadas en base a temas asociados al aprendizaje de sus hijos e hijas.	Marzo a Diciembre 2020	Dirección UTP Docentes	SEP FAEP
	T: Calendarizar reuniones individuales con los apoderados de cada alumno en forma semestral.	Marzo- Diciembre 2020	Dirección UTP Docentes	SEP
	T: Llevar registro de entrevistas con apoderados, para seguimiento de compromisos.	Marzo a Diciembre 2020	Profesor (a) jefe	SEP-Educación
	T: Difusión de actividades de la escuela a través de	Marzo a Diciembre 2020	Dirección UTP Docentes	



	<i>Redes Sociales .</i>			
Incorporar a los padres, madres y apoderados en la labor educativa de la escuela.	<i>Fomentar la participación de los padres en diversas actividades.</i>	<i>Marzo a Diciembre 2020</i>	<i>Dirección UTP Docentes</i>	<i>SEP FAEP</i>
	<i>T: Realizar trabajo individualizado con padres, madres y apoderados en relación a temáticas como hábitos de estudio, técnicas de lectoescritura y cálculo matemático.</i>	<i>Marzo a Diciembre 2020</i>	<i>Docentes Equipo PIE Encargada Convivencia Escolar</i>	

4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

El Liceo Pioneros del Sur se emplaza en un terreno de 8.100 m² de los cuales la superficie construida se detalla en el siguiente cuadro de superficies:

Cuadro de superficies Liceo Pioneros del Sur

PABELLÓN ENSEÑANZA BÁSICA Y PREBÁSICA	Cantidad	M2
Primer nivel		
<i>Oficina director</i>	<i>01</i>	<i>11,04</i>
<i>S.S.H.H Director</i>	<i>01</i>	<i>2,07</i>
<i>Aula 01</i>	<i>01</i>	<i>24,22</i>
<i>Aula 02</i>	<i>01</i>	<i>24,32</i>
<i>Aula 03</i>	<i>01</i>	<i>24,44</i>
<i>Multitaller</i>	<i>01</i>	<i>45,38</i>
<i>Pañol 01</i>	<i>01</i>	<i>4,26</i>
<i>Computación</i>	<i>02</i>	<i>74,39</i>
<i>Bodega 01 auxiliar</i>	<i>01</i>	<i>9,21</i>
<i>Bodega 02 auxiliar</i>	<i>01</i>	<i>1,43</i>
<i>S.S.H.H auxiliar</i>	<i>01</i>	<i>2,89</i>
<i>Comedor</i>	<i>01</i>	<i>44,18</i>
<i>Cocina</i>	<i>01</i>	<i>35,49</i>
<i>Despensa</i>	<i>01</i>	<i>7,33</i>
<i>S.S.H.H. manipuladoras</i>	<i>01</i>	<i>7,26</i>
<i>S.S.H.H discapacitados</i>	<i>01</i>	<i>3,16</i>
<i>S.S.H.H hombres</i>	<i>01</i>	<i>11,71</i>
<i>S.S.H.H mujeres</i>	<i>01</i>	<i>11,71</i>
<i>Pasillo cubierto</i>	<i>01</i>	<i>70,70</i>
<i>Chiflonera central</i>	<i>01</i>	<i>10,56</i>
<i>Acceso educación básica</i>	<i>01</i>	<i>8,95</i>
<i>Aula pre básica – Patio cubierto</i>	<i>01</i>	<i>60,44</i>
<i>S.S.H.H docentes</i>	<i>01</i>	<i>1,52</i>
<i>S.S.H.H hábitos higiénicos</i>	<i>01</i>	<i>4,80</i>
<i>Bodega pre básica</i>	<i>01</i>	<i>1,64</i>
<i>Chiflonera prebásica</i>	<i>01</i>	<i>5,89</i>
<i>Acceso pre básica</i>	<i>01</i>	<i>6,52</i>



Leñera y sala caldereros	01	92
Superficie 1° nivel		607,51
2° nivel		
Sala de profesores	01	16,32
Kitchenete	01	3,12
S.S.H.H hombres	01	1,48
S.S.H.H hombres	01	1,48
Aula 04	01	25,95
Aula 05	01	23,12
Aula 06	01	23,12
Aula 07	01	33,60
Laboratorio ciencia	01	33,61
Superficie 2° nivel		161,8
Total superficie pabellón básica y prebásica		769,31

Cuadro de superficies Liceo Pioneros del Sur

PABELLÓN ENSEÑANZA MEDIA	Cantidad	M2
Aula -1	01	33.64
Aula-2	01	33.64
Aula- 3	01	33.64
Aula-4	01	33.64
Sala música	01	27,26
Biblioteca	01	33,8
Oficina 1	01	8,1
Oficina 2	01	10,6
Sala fotocopias	01	3,7
Bodega 1	01	5
S.S.H.H Discapacitados	01	3,6
S.S.H.H Mujeres	01	14
S.S.H.H Hombres	01	14
Vestidor	02	6
Bodega 2	01	3,9
S.S.H.H Auxiliar	01	2,2
S.S.H.H Profesores	01	2,2
Sala Audiovisual	01	78.6
Escenario	01	18
Sala luz y sonido	01	3,7
Patio interior	01	58
Circulación	01	100
Superficie Total pabellón EM		549,12
TOTAL SUPERFICIE LICEO PIONEROS DEL SUR		1318,43

En el mes de mayo de 2019, comenzó a funcionar el nuevo pabellón de enseñanza media, cuya inversión tuvo un costo de \$ 461.216.000, financiado por Gobierno Regional de Aysén.



5. PROYECCIÓN FINANCIERA- PRESUPUESTO 2020

El presupuesto para el sector educación 2020 corresponde al siguiente detalle:

Ingresos Projectados 2020

INGRESOS EDUCACION 2020	\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBVENCION FISCAL	242.909.000
SUBVENCION PIE	28.650.000
OTROS APORTES SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN	95.370.000
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	24.990.000
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.884.000
	190.000.000
OTROS APORTES	
OTROS APORTES ARRIENDO CASA FISCAL	4.500.000
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PÚBLICA	140.718.000
SALDO INICIAL DE CAJA	
TOTAL INGRESOS	729.021.000

Gastos Projectados 2020

En cuanto al gasto, la dotación docente del año 2020, se definió en relación a la cantidad de cursos y alumnos del establecimiento, cuyo detalle se encuentra en el punto 2.2. letra B) de este documento.

	\$
GASTOS EN PERSONAL	577.685.000
REMUNERACIONES FONDOS EDUCACIÓN	514.582.000
REMUNERACIONES FONDOS PIE	26.682.000
REMUNERACIONES FONDOS SEP	14.421.000
REMUNERACIONES FONDOS FAEP	22.000.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.600.000
PARA PERSONAS FAEP	2.500.000
VIATICOS EDUCACIÓN	600.000
PARA PERSONAS SEP	2.500.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.350.000
PARA VEHÍCULOS	350.000
PARA CALEFACCIÓN (LEÑA-PARAFINA)	3.000.000
MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.168.000
MATERIAL ENSEÑANZA PIE	1.000.000
MATERIALES DE OFICINA SEP	1.500.000
MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP	3.000.000
VESTUARIO Y PRENDAS FAEP	4.500.000
MATERIALES MANTENCIÓN CALDERA	750.000
MATERIAL DE ENSEÑANZA FAEP	16.118.000
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.000.000
MATERIALES DE MANTENIMIENTO SUBVENCION MANT.	300.000
SERVICIOS BÁSICOS	30.047.000



• El

ELECTRICIDAD	7.115.000
ELECTRICIDAD FAEP	843.480
INTERNET	19.156.520
AGUA	2.932.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.984.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIF	500.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF SUBV. MANT	1.584.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES FAEP	21.000.000
MANTENCIÓN Y REPARACIONES BUS FAEP	1.600.000
OTRAS MANTENCIONES EXTINTORES	300.000
SERVICIOS GENERALES	16.069.000
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES SEP	2.000.000
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES FAEP	8.000.000
SERVICIO DE ASEO SANITIZACION Y ROEDORES	2.000.000
OTROS SERVICIOS -ALOJAMIENTO SEP	1.569.000
OTROS SERVICIOS- ALOJAMIENTO FAEP	2.500.000
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	42.468.000
CURSOS DE CAPACITACIÓN PIE	968.000
CURSOS DE CAPACITACIÓN FAEP	11.500.000
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES -PROFESIONAL FAEP	22.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAEP	8.000.000
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400.000
GASTOS MENORES	400.000
ACTIVOS FINANCIEROS	250.000
ASPIRADORA	250.000
TOTAL GASTOS	729.021.000

aporte municipal para el 2020, se estima en

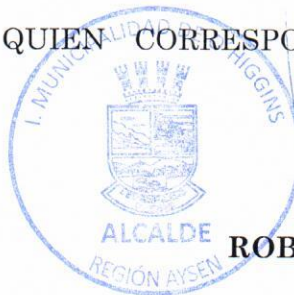
M\$190.000, principalmente para solventar gastos de remuneraciones, donde se centra el mayor gasto.

- En cuanto a la proyección de ingresos 2020 se puede apreciar que el mayor aporte corresponde a la Subvención General, seguido del aporte Municipal

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVESE.



PEDRO A. BARRIA CHAVARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO RECABAL CARCAMO
ALCALDE

RRC/PBCH/EMA/MMT/igm.

Distribución :

- Administración Municipal
- D.A.F.
- Secretaría Municipal
- Archivo